

DIPUTADO URIARTE PROPONE QUE GUARDIAS MUNICIPALES PORTEN ARMAS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA

El parlamentario UDI presentó el proyecto de ley para que las municipalidades complementen el trabajo de Carabineros y el Ministerio Público.

Orbe

Sábado 19 de Junio de 2010

SANTIAGO.- El diputado Gonzalo Uriarte (UDI) presentó un proyecto de ley que busca otorgarles mayores atribuciones a las municipalidades en la lucha contra la delincuencia y que, además, puedan complementar la labor que ya ejercen la policía y el Ministerio Público.

Entre las medidas que propone el parlamentario, se incluye la posibilidad que los guardias municipales puedan portar armas, bajo la fiscalización de Carabineros.

"El proyecto de ley busca complementar la labor de Carabineros, estableciendo sistemas de vigilancia comunal efectiva, en que por ejemplo, los funcionarios municipales puedan portar armas de fuego, debidamente inscrita y bajo la fiscalización de Carabineros", explicó.

Asimismo agregó, "creemos que llegó la hora de incorporar a las municipalidades a la lucha contra la delincuencia. Y es fundamental darle un sustento legal a este propósito".

Sobre el rol de Carabineros, Uriarte afirmó que "no se tocará ni afectará ninguna atribución o función (de ellos)".

"Al contrario, la certificación, aprobación y aprobación de los requisitos para portar armas y desarrollar funciones de vigilancia, recaerá de manera exclusiva y excluyente en Carabineros de Chile. Esta reforma viene para colaborar y no a molestar a Carabineros", señaló.